

DICCIONARIO MAYA - CORDEMEX. MERIDA (YUCATAN)
EDICIONES CORDEMEX, 1980

A.R.C.

Un diccionario siempre es más que una mera colección de palabras de una lengua, de una ciencia o de un arte organizada alfabéticamente, o según su significación. Por lo general, la disposición de los diccionarios se corresponde con la de un nutrido repertorio de términos que, paradójicamente, se despliega en dos orientaciones situadas sobre un mismo terreno de juego donde se muestran por un lado un inflexible rigor alfabético y, por el otro, un evidente desorden semántico. En el reverso de esa paradoja, conformada por el rigor absoluto y la libertad plena, están implícitos los criterios de selección que sostienen inevitablemente una ideología, una militancia.

Un diccionario compuesto con citas asume la función de una antología en la cual se definen posiciones. Pero, un diccionario puede ser también una colección de ensayos o artículos capaces de sostener una determinada orientación conceptual. Hay, sin embargo, diversas variables. Existen diccionarios contruidos sobre la base preexistente de otros diccionarios de los cuales se pueden aprovechar aciertos mientras se corre el riesgo de repetir errores. Este tipo de repertorio supone una labor doblemente ardua: la ordenación de un material que se pretende articular como nuevo y la reordenación de los materiales de base.

En este último caso se ubica el **Diccionario Maya-Español / Español-Maya**, que se inscribe en la tarea de suministrar novedosos aportes a la etnolingüística americana, a la vez que profundiza en el trabajo por la reivindicación de la vigorosa densidad de la cultura maya-yucateca.

Fue elaborado bajo la acertada dirección del hoy fallecido investigador Alfredo Berrera Vázquez (1900-1980), principal especialista en la civilización maya-yucateca, quien tuvo como colaboradores a Refugio Vermont Salas, David Dzul Góngora y Domingo Dzul Poot. La redacción estuvo bajo la responsabilidad de Juan Ramón Bestarrachea Manzano y William Brito Sansores.

El **Diccionario Maya-Cordemex** está dedicado a la memoria de los precursores de la lexicografía maya-yucateca de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, y es sin lugar a dudas la más importante contribución, hasta el presente, para el estudio y conocimiento de la lengua y la cultura mayas.

El principal objetivo que guió el desarrollo de la obra consistió en superar la dispersión de los diccionarios mayas existentes, cuyas escasas ediciones

impresas constituyen una limitación que se agrava con el hecho de que todavía hay algunos diccionarios en manuscritos inéditos, desperdigados por diferentes partes del mundo. El conjunto de todo esos diccionarios constituye un volumen muy apreciable de datos, pero sus registros informativos son dispersos o incompletos al recoger los cambios políticos y socioculturales mayas, de lo cual resulta una consiguiente imprecisión en el registro de los cambios lingüísticos, especialmente en el nivel lexical.

Partiendo de esas críticas a otros diccionarios y de una acertada concepción antropológica según la cual la cultura y la lengua son dinámicas, este riguroso **Diccionario Maya-Cordemex** cumple a cabalidad su objetivo básico inmediato de mostrar la trayectoria de los cambios lingüísticos y culturales mayas a través de una revisión precisa y orgánica de las diversas fuentes que lo antecedieron. A diferencia de otros diccionarios, éste no se limita al registro del equivalente castellano de cada morfema maya sino que se ocupa también, cada vez que es necesario, de la descripción del objeto designado, además de aclarar -en el caso de la toponimia- cada uno de sus significados.

Para hacer posible la estructuración del **Diccionario Maya-Cordemex** fue necesario efectuar una extensa labor de revisión crítica de las fuentes existentes en América y Europa, tras la cual fue prácticamente agotada toda la documentación maya que existe en el mundo. Luego fue articulada en una gran síntesis en este repertorio de doscientas mil fichas alfabéticas sistematizadas.

Según la **Introducción** (pp. 15ª - 37ª), la mayor parte de las fuentes documentales revisadas procede de los conventos coloniales mesoamericanos, que fueron durante la dominación española verdaderos centros de investigación cultural, donde los estudios sobre las lenguas aborígenes recibieron una particular atención de los frailes, como lo constatan los archivos de los monasterios en los cuales se localizaron siempre diversos trabajos de gramática y lexicología. De todos éstos, algunos resultaron fundamentales para la elaboración del **Diccionario Maya-Cordemex**. El primero en importancia, fue, por supuesto, el famoso **Diccionario de Motul** (1929) -un material anónimo de finales del siglo XVI- cuyo segundo tomo permanece todavía inédito. Las otras fuentes de origen colonial fueron el **Vocabulario de Mayathan por su abecedario**, hoy conocido como **Vocabulario de Viena** (1972), que data de las postrimerías del siglo XVI o comienzos del XVII; un **Vocabulario** (1972) que se atribuye a Fray Alonso de Solana, cuyo original de finales de siglo XVII reposa en la **Hispanic Society of America**; un lexicón maya-español/español-maya en dos volúmenes, que se conoce como **Diccionario de San Francisco** (1976); un tomo de finales del siglo XVII conocido como **Diccionario de Ticul** (1898), que consiste en una colección de "voces españolas con equivalentes mayas" y el trabajo del primer gramático y lexicógrafo de Yucatán, Fray Pedro Beltrán de Santa Rosa, cuyo título es **Arte del idioma maya reducido a suscintas reglas y semilexicon yucateco** (1746).

También fueron revisados los materiales elaborados a lo largo del siglo XIX sobre la lengua maya de Yucatán, como la **Gramática yucateca** (1844) de Fray

Joaquín Ruz, y los trabajos del destacado lexicógrafo mayista Juan Pío Pérez (1798-1859) quien dejó entre sus aportes un valioso **Diccionario de la lengua maya** (1877) y una **Coordinación alfabética de las voces del idioma maya** (1898) organizados a partir de las obras de Fray Pedro de Beltrán.

Diversos diccionarios y estudios lingüísticos editados en nuestro siglo integran el último conjunto de las fuentes procesadas. Algunos de ellos son el **Diccionario español-maya** (1949) de Ermilo Solís Alcalá; el **Diccionario de elementos del maya yucateco colonial** (1970) de Mauricio Swadesh, María Cristina Alvarez y Juan R. Bastarrachea Manzano; la **Descripción estructural del maya Itzá del Petén, Guatemala con un diccionario Itzá-Español, Español-Maya** (1971) de Otto Schumann y el **Quiché-English Ditionary** (1965) de Munro Edmonsom, entre otros consignados en una amplia "Bibliografía" recogida en las páginas 55ª-61ª.

Luego de un exhaustivo balance de las fuentes utilizadas, el **Diccionario** incluye un aparte titulado "La lengua maya-yucateca" [pp. 39ª-53ª], en el cual se explica que esa lengua procede de una familia lingüística cuyo tronco fue el protomaya (1600 a. C.) de remota ascendencia, posiblemente asiática. El maya-yucateco recibe "un nombre de origen geográfico", aunque "también se le llama simplemente maya, maya propiamente dicho y mayat'an". Se le califica como uno de los 28 dialectos de antecedentes protomayanos que los lingüistas dividen en 10 grupos, pero como cada uno de ellos se ha autonomizado, es pertinente considerarlo como una lengua. Es la segunda en número de hablantes indígenas de México, después del Náhuatl. Para varios estudiosos de las culturas mayenses, las escrituras jeroglíficas mayas deben estudiarse teniendo como punto de partida el maya-yucateco.

El artículo "La lengua maya-yucateca" sintetiza los rasgos de esa lengua en tres niveles: características fonéticas, características morfológicas y características sintácticas.

Debido a las particularidades del **Diccionario**, sus redactores se vieron en la necesidad de agregar unas amplias "Notas para el mejor uso de este Diccionario" (pp.63ª-66ª), donde aclaran que el alfabeto usado en la transcripción de los términos mayas es el adoptado por la Academia de la Lengua Maya el cual, aunque considerado "más pragmático que científico", es el más ajustable a las posibilidades dactilográficas y de imprenta. Otros detalles, que no cabría enumerar aquí, son ofrecidos como claves indispensables para el manejo del **Diccionario**. Este consta de una extensa primera parte maya-español de 984 páginas, muy minuciosa en sus informaciones, en la que se explican los orígenes de cada palabra, incluyendo sus variantes y correcciones. Cada aspecto es descrito gramaticalmente, agregándole sus homónimos.

La segunda parte, de 360 páginas, tiene otra organización. Esto lo aclaran bien los redactores en unas segundas "Notas para el mejor uso de este Diccionario" donde delimitan que se trata de "una guía de las palabras o frases idiomáticas que aparecen en la primera sección" [Parte Español-Maya, p. 36]. En realidad se utiliza una especie de sistema de referencias cruzadas que permite la localización de términos e ideas relacionables con determinados

aspectos de interés. Aunque, evidentemente, aún se percibe la necesidad de un segundo tomo Español-Maya -originalmente proyectado- el **Diccionario Maya-Cordemex** es un trabajo riguroso en sus despliegues informativos y llena un espacio fundamental en el campo de las investigaciones sobre la lengua y la civilización maya, lo cual puede contribuir a una superación de etapas en el conocimiento de diversos textos mayenses.